



15

Cuadro analítico de propuestas legislativas

## **Iniciativas de reforma a la duración de los periodos ordinarios de sesiones del Congreso de la Unión, LXII y LXIII Legislaturas**

Mtra. Lorena Vázquez Correa

Dirección General de Análisis Legislativo

Mayo 2017

### Iniciativas de reforma a la duración de los periodos ordinarios de sesiones del Congreso de la Unión, LXII y LXIII Legislaturas

El pasado 28 de abril se llevó a cabo la última sesión ordinaria del Segundo periodo de sesiones del Segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura en el Congreso de la Unión. Esto es así porque de acuerdo con los artículos 65 y 66 constitucionales, los trabajos de la Cámara de Diputados y el Senado de la República se organizan anualmente en dos periodos ordinarios de sesiones: del 1° de septiembre al 15 de diciembre y del 1° de febrero al 30 de abril, excepto cuando el Presidente de la República tome protesta en la fecha prevista en el artículo 83 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: el 1° de octubre, en cuyo caso el Congreso se reunirán a partir del 1° de agosto para celebrar un primer periodo de sesiones.<sup>1</sup> En el marco de estas consideraciones, diversos actores han presentado iniciativas de reforma a la duración de los periodos ordinarios, en las que destaca lo siguiente:

- Durante la LXII Legislatura (2012-2015) y lo que va de la LXIII Legislatura (2015-mayo 2017) se han presentado 22 iniciativas de reforma a los artículos 65 y 66 constitucionales, mismos que regulan la duración de los periodos ordinarios de sesiones en el Congreso mexicano.
- Llama la atención que la mayoría de las iniciativas fueron desechadas (13 de 22). Al respecto, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados informó que se desecharon debido a que no fueron dictaminadas en el plazo reglamentario, tal como señala el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, por lo que se archivaron en el expediente como asuntos total y definitivamente concluidos.
- Del total de iniciativas presentadas, 21 proponen modificar la duración de los periodos ordinarios entre 15 días y 3.5 meses más de lo que duran actualmente. Sólo una iniciativa –presentada por el Ejecutivo Federal– propuso reducir un mes el tiempo que sesionan los diputados y senadores ordinariamente, en el año en que se renueve la Cámara de Diputados. Sin embargo, ésta fue desechada el 3 de agosto de 2013, debido a que no fue dictaminada en el plazo reglamentario.
- De las 22 iniciativas presentadas en la materia, integrantes del grupo parlamentario del PAN presentaron 4, del PRD, 4; del PRI, 3; PVEM, 4; MC, 3; PANAL, 1; PT, 1; MORENA, 1 y el Ejecutivo Federal, 1.

<sup>1</sup> Derivado de la reforma político-electoral de 2014 y, en concordancia con el artículo 65 de la CPEUM y Transitorio Decimoquinto del *Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral*, a partir del año 2024 el Presidente del Ejecutivo tomará protesta el 1° de octubre. En los años legislativos que no tome protesta el Presidente de la República, el Congreso se reunirá a partir del 1° de septiembre.

**Iniciativas de reforma a la duración de los periodos ordinarios de sesiones del Congreso de la Unión, LXII y LXIII Legislaturas**

- La propuesta más recurrente entre estas iniciativas consiste en que se aumente 2 meses la duración actual de los periodos ordinarios de sesiones legislativas (7 de 22 iniciativas coinciden en esta propuesta).
- Sólo una iniciativa considera que se aumente el número de días que sesiona el Congreso a la semana. Es decir, se propuso aumentar de 2 a 3 el número de veces por semana que se reúne el Pleno en ambas cámaras del Congreso para celebrar sesiones ordinarias.
- Únicamente tres iniciativas (de 22) contemplan la adecuación correspondiente en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; el resto se acota a la modificación de los artículos respectivos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 7 de 22 iniciativas proponen ampliar tanto el primero como el segundo periodo ordinario de sesiones, el resto (15) consideran solamente la ampliación de uno de éstos.
- Del cúmulo de iniciativas en la materia en el periodo de estudio, 14 se presentaron en la Cámara de Diputados como Cámara de origen, cuatro se presentaron en la Comisión permanente y se turnaron a Cámara de Diputados y, cuatro se presentaron en el Senado de la República.
- De las cuatro iniciativas que se presentaron en el Senado de la República sobre el tema, una es de integrantes del Grupo parlamentario del PRD, una del PT, una del PRI y una del PAN. De éstas, dos permanecen pendientes de dictaminar en comisiones y otras dos ya fueron aprobadas y publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 10 de febrero de 2014.
- Cabe señalar que las dos iniciativas publicadas en el DOF se aprobaron en el marco de la reforma político-electoral de 2014. Sin embargo, esto no implica que se adoptó la modificación a los periodos ordinarios que sugieren las mismas, sino que éstas iniciativas fueron incluidas en el dictamen referido y éste último fue aprobado. De ahí que su estatus sea aprobado, aunque la reforma a los periodos ordinarios no corresponda con la propuesta de las iniciativas.

### Iniciativas de reforma a la duración de los periodos ordinarios de sesiones del Congreso de la Unión, LXII y LXIII Legislaturas

- De las dos iniciativas pendientes de dictaminar en comisiones del Senado, una propone adicionar 3 meses a la duración actual de los periodos ordinarios: del 1° de agosto al 15 de diciembre y del 1° de febrero al 30 de junio; mientras que otra propone adicionar un mes: del 15 de agosto al 15 de diciembre y del 15 de febrero al 31 de mayo.
- Durante lo que va de la LXIII Legislatura (2015- mayo 2017) se han presentado ocho iniciativas en la materia. De éstas, cinco se desecharon porque no fueron dictaminadas en el plazo reglamentario; una fue retirada por solicitud del proponente y dos permanecen pendientes de dictaminar en Comisiones de la Cámara de Diputados.
- De las dos iniciativas pendientes de dictaminar en comisiones de la Cámara de Diputados, una propone adicionar dos meses a la duración del segundo periodo de sesiones: del 1° de febrero al 30 de junio. Otra, por su parte, sugiere agregar 15 días a la duración del segundo periodo, a fin de que se reúnan en sesiones del 15 de enero al 30 de abril.

A continuación, se presenta un cuadro comparativo en el que se muestran las particularidades de las iniciativas relativas a la duración de los periodos ordinarios de sesiones que se han presentado en la Cámara de Diputados y el Senado de la República de septiembre de 2012 a mayo de 2017.

#### Iniciativas de reforma a los artículos 65 y 66 constitucionales presentadas durante las LXII y LXIII Legislaturas

No.	Denominación del asunto	Propuesta de primer periodo	Propuesta de segundo periodo	Observaciones adicionales	Cámara de origen	Legislatura (fecha)	Presentada por (partido)	Estatus	Observaciones sobre el estatus
1	Que reforma los artículos 65 de la CPEUM.	1° de agosto al 15 de diciembre	-	Adiciona 1 mes	Cámara de Diputados	LXIII 13/10/2015	Dip. Julio Saldaña Morán (PAN)	Desechado el 26/08/2016	No fue dictaminada en el plazo reglamentario*
2	Que reforma los artículos 65 y 66 de la CPEUM.	1º de agosto al 15 de diciembre	1º de febrero al 31 de mayo	Adiciona 2 meses	Cámara de Diputados	LXIII 08/10/2015	Dip. Alberto Martínez Urincho (PRD)	Desechado el 15/07/2016	No fue dictaminada en el plazo reglamentario*
3	Que reforma los artículos 65 y 66 de la CPEUM.	-	15 de enero al 31 de julio	Adiciona 3.5 meses	Cámara de Diputados	LXIII 15/03/2016	Dip. Jorge Álvarez Maynez (MC)	Desechado el 15/12/2016	No fue dictaminada en el plazo reglamentario*

### Iniciativas de reforma a la duración de los periodos ordinarios de sesiones del Congreso de la Unión, LXII y LXIII Legislaturas

No.	Denominación del asunto	Propuesta de primer periodo	Propuesta de segundo periodo	Observaciones adicionales	Cámara de origen	Legislatura (fecha)	Presentada por (partido)	Estatus	Observaciones sobre el estatus
4	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la CPEUM y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.	1° de Agosto al 15 de diciembre	1° de febrero al 30 de junio	Adiciona 3 meses Propone la adecuación de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Cámara de Diputados	LXIII 18/02/2016	Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza (PANAL)	Desechado el 30/11/2016	No fue dictaminada en el plazo reglamentario*
5	Que reforma el artículo 66 de la CPEUM.	-	1° de febrero al 31 de junio	Adiciona 2 meses	Cámara de Diputados	LXIII 22/09/2015	Dip. Rogerio Castro Vázquez (MORENA)	Retirada el 25/02/2016	Retirada a petición del promovente
6	Que reforma el artículo 66 de la CPEUM.	-	1° de febrero al 31 de mayo	Adiciona 1 mes	Comisión Permanente (Turnado a Diputados)	LXIII 27/01/2016	Dip. Alfredo Bejos Nicolás (PRI)	Desechado el 31/10/2016	No fue dictaminada en el plazo reglamentario*
7	Que reforma los artículos 66 de la CPEUM y 4º de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.	-	1° de febrero al 30 de junio	Adiciona 2 meses Propone la adecuación de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Cámara de Diputados	LXIII 06/04/2017	Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala (PVEM)	Pendiente en comisión (es) de Cámara de origen	Turnada a comisión: Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias
8	Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la CPEUM.	-	15 de enero al 30 de abril	Adiciona 15 días	Cámara de Diputados	LXIII 14/02/2017	Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza (PAN)	Pendiente en comisión (es) de Cámara de origen	Turnada a comisión: Puntos Constitucionales

### Iniciativas de reforma a la duración de los periodos ordinarios de sesiones del Congreso de la Unión, LXII y LXIII Legislaturas

No.	Denominación del asunto	Propuesta de primer periodo	Propuesta de segundo periodo	Observaciones adicionales	Cámara de origen	Legislatura (fecha)	Presentada por (partido)	Estatus	Observaciones sobre el estatus
9	Que reforma los artículos 65 y 66 de la CPEUM y 4o. de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.	15 de agosto al 31 de diciembre	15 de enero al 15 de mayo	Adiciona 2 meses Propone adecuaciones a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Cámara de Diputados	LXII 11/03/2014	Dip. Martín Alonso Heredia Lizárraga (PAN)	Desechado el 28/11/2014	No fue dictaminada en el plazo reglamentario*
10	Que reforma los artículos 65 y 66 de la CPEUM.	1° de agosto al 15 de diciembre	1° de enero al 15 de junio	Adiciona 3.5 meses	Cámara de Diputados	LXII 16/10/2012	Dip. Ruth Zavaleta Salgado (PVEM)	Desechado el 31/07/2013	No fue dictaminada en el plazo reglamentario*
11	Que reforma los artículos 65 y 66 de la CPEUM.	-	1° de febrero al 15 de junio	Adiciona 1.5 meses	Cámara de Diputados	LXII 15/10/2013	Dip. Merilyn Gómez Pozos (MC)	Dictamen Negativo Aprobado en Cámara de Origen el 22/04/2014	Se desecha a través de dictamen negativo de la comisión correspondiente
12	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la CPEUM.	-	15 de enero al 30 de junio	Adiciona 2.5 meses	Cámara de Diputados	LXII 15/10/2013	PRD	Desechado el 04/07/2014	No fue dictaminada en el plazo reglamentario*
13	Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la CPEUM.	1° de octubre al 15 de diciembre en año de elección de Diputados	-	Reduce 1 mes	Cámara de Diputados	LXII 28/11/2012	Ejecutivo Federal	Desechado el 30/08/2013	No fue dictaminada dentro del plazo reglamentario*
14	Que reforma el artículo 66 de la CPEUM.	-	1° de febrero al 30 de junio	Adiciona 2 meses	Comisión Permanente. Turnado a Diputados	LXII 13/05/2015	Dip. Felipe Arturo Camarena García (PVEM)	Desechado el 15/07/2016	No fue dictaminada en el plazo reglamentario*

### Iniciativas de reforma a la duración de los periodos ordinarios de sesiones del Congreso de la Unión, LXII y LXIII Legislaturas

No.	Denominación del asunto	Propuesta de primer periodo	Propuesta de segundo periodo	Observaciones adicionales	Cámara de origen	Legislatura (fecha)	Presentada por (partido)	Estatus	Observaciones sobre el estatus
15	Que reforma el artículo 66 de la CPEUM.	-	1° de febrero al 30 de junio	Adiciona 2 meses	Cámara de Diputados	LXII 09/04/2015	Dip. Danner González Rodríguez (MC)	Desechado el 21/08/2015	No fue dictaminada en el plazo reglamentario.*
16	Que reforma el artículo 66 de la CPEUM.	-	1° de febrero al 31 de mayo	Adiciona 1 mes	Comisión Permanente. Turnado a Diputados	LXII 21/01/2015	Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD)	Desechado el 21/08/2015	No fue dictaminada en el plazo reglamentario.*
17	Que reforma el artículo 66 de la CPEUM.	-	1° de febrero al 30 de junio	Adiciona 2 meses	Cámara de Diputados	LXII 08/04/2014	Dip. Arturo Escobary Vega (PVEM)	Desechado el 30/01/2015	No fue dictaminada en el plazo reglamentario.*
18	Que reforma el artículo 66 de la CPEUM.	-	1° de febrero al 15 de junio	Adiciona 1.5 meses	Cámara de Diputados	LXII 18/12/2012	Dip. Luis Armando Córdova Díaz (PRI)	Retirada el 21/03/2013	Retirada a petición del promovente.
19	Que reforma los artículos 65, 66, 67, 78 y 83 de la CPEUM.	-	1° de febrero al 31 de julio	Adiciona 3 meses  Se reunirían 3 veces por semana	Cámara de Senadores	LXII 03/10/2013	Sen. Angélica De la Peña Gómez (PRD)	Publicado en D.O.F. el 10/02/2014	DOF: Cuando el Presidente del Ejecutivo inicie su encargo el 1° de octubre, el Congreso se reunirá el 1° de agosto para celebrar un primero periodo de sesiones. **
20	Que reforma los artículos 65 y 66 de la CPEUM.	1° de agosto al 15 de diciembre	1° febrero al 30 de junio	Adiciona 3 meses	Cámara de Senadores	LXII 04/02/2014	Sen. David Monreal Ávila (PT)	Pendiente en comisión (es) de Cámara de origen	Vigente por acuerdo de la Mesa Directiva del 3/11/2016.
21	Que reforma los artículos 65 y 66 de la CPEUM.	15 de agosto al 15 de diciembre	15 de febrero al 31 de mayo	Adiciona 1 mes	Cámara de Senadores	LXII 27/03/2014	Sen. Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz (PRI)	Pendiente en comisión (es) de Cámara de origen	Vigente por acuerdo de la Mesa Directiva del 3/11/2016.

### Iniciativas de reforma a la duración de los periodos ordinarios de sesiones del Congreso de la Unión, LXII y LXIII Legislaturas

No.	Denominación del asunto	Propuesta de primer periodo	Propuesta de segundo periodo	Observaciones adicionales	Cámara de origen	Legislatura (fecha)	Presentada por (partido)	Estatus	Observaciones sobre el estatus
22	Que reforma y adiciona los artículos 65, 66, 74 y 83 de la CPEUM.	1° de agosto al 30 de noviembre	1° de febrero al 31 de mayo	Adiciona 1.5 meses	Cámara de Senadores	LXII 03/10/2013	Sen. Adriana Dávila Fernández (PAN)	Publicado en D.O.F. el 10/02/2014	DOF: Cuando el Presidente del Ejecutivo inicie su encargo el 1° de octubre, el Congreso se reunirá el 1° de agosto para celebrar un primero periodo de sesiones. **

CPEUM: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

– No propone la modificación de dicho periodo de sesiones, por lo que se asume que quedaría igual a las fechas vigentes: el primer periodo del 1° de septiembre al 15 de diciembre, y el segundo periodo del 1° de febrero al 30 de abril.

\* En estos casos, la Mesa Directiva informó que la iniciativa se desecha en virtud de que no fue dictaminada en el plazo reglamentario, de conformidad con el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, por lo que se archiva el expediente como asunto total y definitivamente concluido. Cf. con la Gaceta Parlamentaria correspondiente a la fecha en que se desechó.

\*\* De acuerdo con la reforma político-electoral de 2014, artículo 65 de la CPEUM y Transitorio Decimoquinto, a partir del año 2024 el Presidente del Ejecutivo tomará protesta el 1° de octubre, en cuyo caso, el Congreso se reunirá del 1° de agosto. En los años que no tome protesta el Presidente, el Congreso se reunirá a partir del 1° de septiembre para celebrar un primer periodo ordinario de sesiones.

Fuente: Elaboración propia con información del Sistema de Información Legislativa de la Secretaría de Gobernación, disponible en <http://goo.gl/IH12MQ>, consultado por última vez el 9 de mayo de 2017.



## **Dirección General de Análisis Legislativo**

### **Dr. Alejandro Navarro Arredondo Director General**

Mtra. Gabriela Ponce Sernicharo

Investigadora

Mtro. Cornelio Martínez López

Investigador

Dr. Itzkuauhtli Benedicto Zamora Saenz

Investigador

Mtra. Irma del Rosario Kánter Coronel

Investigadora

Mtro. Christian Uziel García Reyes

Investigador

Mtra. Carla Angélica Gómez Macfarland

Investigadora

Mtra. Lorena Vázquez Correa

Investigadora

Lic. María Cristina Sánchez Ramírez


Investigadora

Mtro. Israel Palazuelos Covarrubias

Investigador

Ana Laura Díaz Martínez

Diseño editorial



Cómo citar este documento:

Vázquez Correa, Lorena (2017), “Iniciativas de reforma a la duración de los periodos ordinarios de sesiones del Congreso de la Unión, LXII y LXIII Legislaturas”, *Cuadro analítico de propuestas legislativas*, No. 15, Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República, México, 10 p.

Este documento no expresa de ninguna forma la opinión de la Dirección General de Análisis Legislativo, del Instituto Belisario Domínguez ni del Senado de la República.  
*Cuadros analíticos de propuestas legislativas* es un trabajo académico cuyo objetivo es apoyar el trabajo parlamentario.

Números anteriores de la serie:

<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/1874>

@IBDSenado  IBDSenado  [www.senado.gob.mx/ibd/](http://www.senado.gob.mx/ibd/)



[Donceles No. 14, Centro Histórico,](#)  
[C.P. 06020, Del. Cuauhtémoc,](#)  
[Ciudad de México](#)